

Río Gallegos, 8 de noviembre de 2005

**VISTO:**

El Expediente N° 04392-R-03; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la programación de los llamados a concurso para la cobertura de cargos docentes en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para el período 2004-2206;

Que mediante Resolución N° 188/03-CS-UNPA se definen las áreas para el llamado a concurso de cargos de Profesores y Auxiliares de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ;

Que mediante Nota N° 506/2005 el Secretario General Académico informa respecto del estado de la convocatoria a Concursos Públicos y Abierto de Antecedentes y Oposición realizado durante el año 2004;

Que asimismo entiende pertinente realizar la convocatoria a concursos, priorizando los cargos docentes acordados durante el año 2004;

Que la Comisión Docencia, Concursos y Evaluación del Consejo Superior elabora despacho en el que recomienda aprobar en lo general el llamado a concurso para la cobertura de cargos docentes 2005-2006 y remitir a las Unidades Académicas para su revisión y actualización;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

**POR ELLO:**

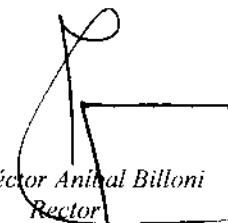
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE :**

**ARTICULO 1º:** APROBAR en lo general el llamado a concurso para la cobertura de cargos docentes 2005-2006 en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

**ARTICULO 2º:** REMITIR lo actuado a las Unidades Académicas para su revisión y actualización y encomendar a Secretaría General Académica la elaboración de la propuesta final, la que deberá ser presentada en la próxima reunión ordinaria de Consejo Superior.

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Adela H. Muñoz  
Secretaria Consejo Superior

  
Ing. Héctor Aníbal Billoni  
Rector